

## REGLAMENTO CENTRO DE COMPUTO CETIS 160

- **Usuarios:** se consideran “usuarios” a todos los alumnos, docentes, personal administrativo y de apoyo de la institución, invitados institucionales debidamente acreditados que requieran hacer uso de equipo de cómputo o un área de trabajo académico, y personas que transiten por las instalaciones del centro de cómputo.

### Uso del equipo de cómputo y áreas de trabajo

- Antes de trabajar en el equipo de cómputo el usuario deberá de verificar que no hay anomalía alguna en éste, en caso contrario deberá notificarlo de inmediato al encargado del Centro de cómputo.
- El acceso de los **usuarios** al Centro de cómputo estará sujeto tanto a la asignación de horarios de cursos y servicio, así como a la disponibilidad del equipo.
- Una vez que el **usuario** haya terminado de utilizar el equipo de cómputo deberá dejar limpio su lugar de trabajo y verificar que el equipo y mobiliario estén en orden.
- El **usuario** es responsable de apagar el equipo de cómputo si en el horario establecido está marcada como la última sesión.
- El **usuario** es el responsable de hacer el registro en la bitácora anotando su nombre y primera inicial del apellido y en caso de detectar algún problema registrarlo en la hoja de incidencias.
- El uso de Internet por parte de los **usuarios** será solamente para fines académicos y de investigación, descartando aplicaciones de “chat”, y evitando visitar sitios que no estén orientados a actividades educativas, incluyendo esto sitios con contenido pornográfico, violento, discriminatorio, racista, de juegos, o cualquier otro que pueda dañar la susceptibilidad de las personas, en caso de incurrir en uno de estos eventos el usuario estará sujeto a la sanción que la autoridad educativa determine.
- Los **docentes** que tengan clase en los Centros de cómputo quedan como responsables tanto del mobiliario como del equipo, así como del comportamiento de los usuarios y del cumplimiento de este reglamento.
- El **docente** asignado deberá verificar superficialmente el equipo antes y después de su clase, en caso de encontrar alguna situación anómala, deberá hacerla notar a la brevedad.
- Los **usuarios** se deben de abstener a:
  1. Introducir o consumir alimentos o bebidas.
  2. Tirar cualquier tipo de basura en el área del Centro de cómputo.
  3. Realizar actividades distintas a las que se requieran para la práctica.
  4. La extracción y/o alteración de cualquier parte del equipo de cómputo.
  5. Hacer uso inadecuado de las instalaciones, mobiliario y equipo de cómputo.
  6. Mover el equipo de su lugar.
  7. Instalar software sin autorización del encargado del Centro de cómputo.